

Oficio No. AG-1769-2021/JLDR/gr.
Guatemala, 11 de junio de 2021
REFERENCIA: 199490

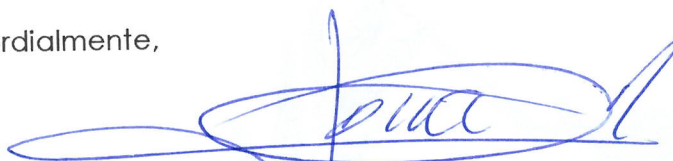


Ingeniera
PAOLA ANTONÍA OCHOA BAUTISTA
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente.

Ingeniera Ochoa:

Atentamente, me dirijo a usted con el objeto de **NOTIFICAR**, la Resolución Ministerial No. AG-251-2021, de fecha 03 de junio de 2021, por medio de la cual se resuelve aprobar la modificación de metas físicas de producción de la Unidad Ejecutora 210 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, por Transferencia Presupuestaria INTRA1, por trece millones seiscientos cincuenta mil setecientos veinticinco quetzales exactos (Q.13,650,725.00).

Cordialmente,



LIC. JORVY LEONEL DÍAZ REYES
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSTA DE 3 FOLIOS INCLUYENDO EL PRESENTE
CC. ARCHIVO
AG/Gleny R.



7ma avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca
Teléfono: 2413 7000, extensión 7164

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la modificación de metas físicas de producción de la Unidad Ejecutora 210 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, por Transferencia Presupuestaria INTRA1, por trece millones seiscientos cincuenta mil setecientos